

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23041 *DISERMODA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DISERMODA TRANSPORTE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales y Universales de Disermoda, S.A.U y Disermoda Transporte, S.L.U. en reuniones celebradas el 30 de junio de 2009, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas Sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera con disolución sin liquidación y el traspaso en bloque, a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones de los que era propietaria la Sociedad absorbida a la absorbente, conforme al proyecto de fusión suscrito por los administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se aprobaron como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2008 y la fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente que será el 1 de enero de 2009.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los balances de fusión y el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 30 de junio de 2009.- Los Consejos de Administración de ambas Sociedades: Fdo. Clemente Gómez de Zamora Martínez, Remedios Gómez de Zamora Martínez, Penélope Ann Ford, Francisco García Molina.

ID: A090052270-3